



Resolución
Nº 073/2025

Acta Nº
021/2025

Pando, 09 de Mayo del 2025.

VISTO: Exp. 2024-81-1010-00297

CONSIDERANDO:

1. Que se ha gastado el Fondo Extrapresupuestal del Municipio por \$U 50.703 (cincuenta mil setecientos tres pesos uruguayos), correspondiente a excedentes de literales C y D del año 2024.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el gasto del Fondo Extrapresupuestal del Municipio de Pando por \$U 50.703 (cincuenta mil setecientos tres pesos uruguayos), correspondiente a excedentes de literales C y D del año 2024.
2. **COMUNICAR** la presente a Tesorería del Municipio.
3. **ENVIAR** a Secretaría de Descentralización y Participación para su conocimiento.
4. **INCORPORAR** la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco

GLADYS HERNÁNDEZ

RENATA DE SOUZA NASCIMENTO